CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:17

Moción de Orden del Día N° 660

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Pucallpa, fue creada el 13 de Octubre de 1888, está ubicada a 154 m.s.n.m. es capital del distrito de Callería y a la vez es la ciudad capital de la provincia de Coronel Portillo y del departamento de Ucayali.

Que Pucallpa fue colonizada en la década de 1840 por misioneros franciscanos, quienes asentaron varias familias del grupo étnico shipibo-conibo con el nombre de "Nueva Orán", término pocas veces usado. Durante varias décadas se mantuvo como un pequeño asentamiento aislado del resto del país. En 1945, Pucallpa queda conectada por vía terrestre a la red nacional de carreteras vía Tingo María, lo que propició la comercialización de productos regionales con el resto del país.

Que, Pucallpa mantiene una gran tradición cultural y en estos tiempos cuenta con un enorme potencial turístico, donde necesita impulsar estas fuentes de riqueza para el desarrollo regional y su bienestar.

Que, la economía se basa fundamentalmente en la pesca, la agricultura, la ganadería y la extracción maderera, las mismas que necesitan del apoyo del Estado para incrementar la industria de la transformación y acabados.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Pucallpa, ubicado en la Región de Ucayali, al celebrar el 133° Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición de su población.

SEGUNDO: Remitir la presente moción al señor Francisco Antonio Pezo Torres, Gobernador Regional de Ucayali y al señor Segundo Leónidas Pérez Collazos, alcalde de la Provincia de Coronel Portillo, y por su intermedio a las autoridades políticas, policiales y religiosas, y a la población en general.

Lima, 05 de Octubre de 2021.

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 16:04:48-0500